



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00168529

VISTO

El pedido formulado por la alumna Agustina VAGO (DNI 40.686.458), por el cual solícita se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba; y

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias.

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 405/2003; 1092/2008; 154/2000 y Ord HCS 10/2018

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencia a la alumna Agustina VAGO (DNI 40.686.458), de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, con las asignaturas de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (plan 2018), como se detalla a continuación:

Asignaturas de su Facultad de origen	Asignaturas de la Facultad de Ciencias Químicas UNC	Calificación

Matemática I - Física I - Química General e Inorgánica	Introducción a las Ciencias Químicas	7,50 (siete c/50)
Matemática I - Matemática II	Matemática I	7,00 (siete)
Física I	Física I	8,00 (ocho)
Física I - Química General e Inorgánica	Laboratorio I	8,00 (ocho)
Química Orgánica	Química Orgánica I	7,00 (siete)
Química Biológica	Química Biológica General	7,00 (siete)

ARTÍCULO 2°: Las asignaturas Laboratorio I, Química Orgánica I y Química Biológica General, serán reconocidas cuando la alumna Vago cumpla con el régimen de correlativas vigentes. -

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, Inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

VGM/mgos